


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.410-19.13-16740 FECHA: 7 de noviembre de 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

CONTRATISTA: JIKKOSOFT S.A.S NIT 900765378-6.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOS MIL MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$ 2.000.000.000) M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500010359 DE FECHA 06/10/2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500040372 DE FECHA 10/11/2025.

Apropiación Presupuestal: 12311501/1143/2-320202008/4341009010090000/PI43-102663/1/1/01/05: SOBRETA FOND SEG CSF/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/Disponer de un siste.

Otro sí: N/A


PLAZO: DICIEMBRE 30 de 2025.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: NAILEN ANDREA ARIAS SANCHEZ - GERENTE (E) UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN A LA SOLUCIÓN SILIN SAAS (SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTOS NACIONALES) PARA EL SEGUIMIENTO DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD, A FIN DE MEJORAR EL PORCENTAJE DE EFICIENCIA DEL RECAUDO Y RECUPERAR LA CARTERA; EN IMPLEMENTACIÓN DE LA ORDENANZA N° 677 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024-FORTALECIMIENTO AL CONTROL INSTITUCIONAL DEL TERRITORIO PARA LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DEL VALLE DEL CAUCA."

Los suscritos **NAILEN ANDREA ARIAS SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 31713551 de Cali (Valle), actuando como **SUPERVISOR (E) o INTERVENTOR**, y por otra parte **JUAN DAVID LOPEZ** Representante legal de **JIKKOSOFT S.A.S.** portador de la cédula de ciudadanía No. 6.200.714 de Bugalagrande (Valle), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la **Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana – Piso 14**, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

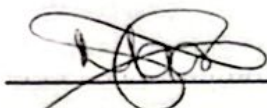
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.000.000.000.
VALOR ANTICIPO:	\$ 0.00
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 400.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$ 0.00
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	\$ 400.000.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 2 de 2

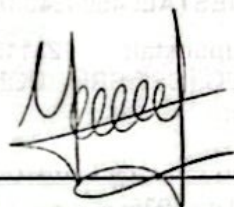
VALOR PAGADO ACTAS 1,2. \$ 1.600.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC.: \$ 0.00
SALDO DEL CONTRATO: \$ 400.000.000

En estos términos **EL CONTRATISTA** acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.


En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.



NAILEN ANDREA ARIAS SANCHEZ
C.C. 31.713.551 de Cali (Valle)
SUPERVISOR (E)



JUAN DAVID LOPEZ
Representante legal
JIKKOSOFT S.A.S
C.C. 6.200.714 de Bugalagrande (Valle)
CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 12

CONTRATO NÚMERO: 1.410-19.13-16740 FECHA: 7 de noviembre de 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

CONTRATISTA: JIKKOSOFT S.A.S NIT 900765378-6.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOS MIL MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$ 2.000.000.000) M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500010359 DE FECHA 06/10/2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500040372 DE FECHA 10/11/2025.

Apropiación Presupuestal: 12311501/1143/2-320202008/4341009010090000/PI43-102663/1/1/01/05: SOBRETA FOND SEG CSF/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/Disponer de un siste.

Otro sí: N/A


PLAZO: DICIEMBRE 30 de 2025.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: NAILEN ANDREA ARIAS SANCHEZ - GERENTE (E) UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA.


OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN A LA SOLUCIÓN SILIN SAAS (SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTOS NACIONALES) PARA EL SEGUIMIENTO DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD, A FIN DE MEJORAR EL PORCENTAJE DE EFICIENCIA DEL RECAUDO Y RECUPERAR LA CARTERA; EN IMPLEMENTACIÓN DE LA ORDENANZA N° 677 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024-FORTALECIMIENTO AL CONTROL INSTITUCIONAL DEL TERRITORIO PARA LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DEL VALLE DEL CAUCA."

Los suscritos **NAILEN ANDREA ARIAS SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 31713551 de Cali (Valle), actuando como **SUPERVISOR (E) o INTERVENTOR**, y por otra parte **JUAN DAVID LOPEZ** Representante legal de **JIKKOSOFT S.A.S.** portador de la cédula de ciudadanía No. 6.200.714 de Bugalagrande (Valle), obrando como **CONTRATISTA** y por otra parte **JUAN DAVID LOPEZ** Representante legal de **JIKKOSOFT S.A.S.** portador de la cédula de ciudadanía No. 6.200.714 de Bugalagrande (Valle), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la **Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana – Piso 14**, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 12

- 1) Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y actividades específicas definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico y sus Pliegos de Condiciones cuando aplique.
- 2) Colaborar con el Departamento del Valle del Cauca Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana en cualquier requerimiento que ella haga.
- 3) Comunicarle al Departamento del Valle del Cauca Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
- 4) Cumplir con las directrices y lineamientos que Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana defina y permitir que se efectúe el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Contrato.
- 5) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con la normatividad vigente aplicable, con el soporte de cobro deberá allegar la Certificación expedida por el revisor fiscal o contador y representante legal, con la cual acredite el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
- 6) Reportar la cuenta bancaria a la cual se autorice realizar los pagos que le correspondan en cumplimiento del contrato.
- 7) Designar de su personal, a la persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, durante la ejecución del contrato y por toda la vigencia de las garantías que lo amparan. (si aplica)
- 8) Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional del personal puesto a disposición del servicio. (si aplica). El Contratista será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad ocurren daños o accidentes a su personal, al personal Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana o a terceros. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista. El Contratista se responsabiliza de la ejecución del contrato, desde su comienzo hasta la fecha del acta de recibo final. En este caso los perjuicios y/o reparaciones correrán por cuenta del Contratista sin derecho a que el Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana le reembolse cualquier clase de costo o gasto y sin que implique derecho para prórroga del plazo convenido para la terminación de los servicios.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 12

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA**, ha dado cabal cumplimiento con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE 2025.

PRIMER INFORME.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública, por lo cual el Contratista realizó las siguientes actividades:

1. **Certificación de activación de la licencia SaaS SILIN:** posterior a la firma del contrato, Jikkosoft realizó la activación de la licencia SaaS de SILIN, con la cual queda completamente habilitado el uso del software para los funcionarios, y se generó el certificado que da validez a la licencia adquirida por el departamento. Este certificado se entrega adjunto como anexo del informe.



CERTIFICADO

DE LICENCIA DE USO DE SUBSCRIPCIÓN

PARA:

Gobernación del Valle del Cauca


Este certificado garantiza que la suscripción adquirida por la Gobernación del Valle del Cauca, es una licencia legal de JIKKOSOFT SAS. Si presenta inquietudes sobre la legitimidad de este certificado o del software, contactenos a la línea directa de JIKKOSOFT SAS o comuníquese con la oficina de ventas local. Para soporte del producto, comuníquese con nuestras líneas de soporte.

12/11/2025



ID - 68822470




Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 12

2. Arquitectura Sistema Liquidador de Impuestos Nacionales: se realizó la actualización del documento de arquitectura propio de SILIN para la Gobernación del Valle del Cauca, la cual se adjunta como anexo del informe para el conocimiento de la entidad.

La arquitectura desplegada para SILIN se divide en diferentes entornos, algunos productivos y otros pre-productivos, aislando recursos de acuerdo al core del sistema y los entes que interactúan con la plataforma.

El componente "Frontend" arquitectado mediante SPA (single-page application) es soportado por sistemas CDN de distribución geolocalizada que optimizan las peticiones web de usuario final.

3. ANS Contemplados en el sistema: se lleva a cabo la elaboración del documento de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) 2025 de SILIN para la Gobernación del Valle del Cauca, en el cual se especifican y estipulan los tiempos de atención, el manejo de tickets, los niveles de atención del contrato. El documento se adjunta como anexo del informe.

4. Informe de facturación procesada: Se realizaron los respectivos procesos de recepción de la información cargada por las Empresas de Energía, revisión, analítica de datos y facturación para la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC. El consolidado de esta facturación en SILIN, permite cuantificar el monto total facturado en 2025, obteniendo un total facturado en el periodo (deuda de capital): \$5.057.930.465,45 y un total de registros facturados: 24.265. Para mayor información, detalle, segmentación de la información, se entrega como anexo "FACTURACIÓN DE EMPRESAS DE ENERGÍA PROCESADO - SILIN - G-VALLE".

Tras realizar los procedimientos correspondientes para el correcto procesamiento de la información entregada por las Empresas de Energía, se obtiene el siguiente consolidado de facturación TESCC generada en 2025:

Total facturado a octubre 2025 (deuda de capital): \$5.057.930.465,45.


Total de registros facturados: 24.265

5. Informe de cambios normativos: Se realizó un cambio normativo, derivado de la adopción de medidas excepcionales y transitorias sobre intereses contempladas en los artículos 508-1 y 508-2 de la Ordenanza 692 de 2025 y 698 de 2025. Se realiza informe anexo en el cual se detalla el soporte normativo del cambio, el alcance normativo, las implicaciones y la lógica funcional, y los escenarios funcionales.

Se documenta con el fin de:

- Permitir que los contribuyentes con deudas antiguas de TESCC puedan ponerse al día en condiciones especiales durante 2025.
- Asegurar que la lógica de cálculo del sistema cumple con los rangos de fechas, porcentajes de descuento y requisitos definidos en la norma.

6. Informe de Gestión de atención a usuarios y/o contribuyentes: Se mantuvo la atención a los

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 12


usuarios a través de la mesa de soporte de SILIN. Se realiza informe en el que se evidencian las actividades de atención de usuarios realizadas durante el periodo, sustentado en el registro de tickets en la mesa de ayuda y el registro de facturación por funcionario.

- A la fecha se gestionaron 1.998 facturas TESCC por un valor total de \$8.418.768.141 COP, distribuidas entre 6 funcionarios.
- Paralelamente, la mesa de servicio SILIN atendió 370 tickets registrados en Zendesk, manteniendo 100 % de cumplimiento en el indicador de atención efectiva y 100 % de disponibilidad del servicio, superando la meta contractual del 98 %.

SEGUNDO INFORME

Informe de facturación procesada: Durante el periodo se realizó los respectivos procesos de recepción de la información cargada por las Empresas de Energía, revisión, analítica de datos y facturación para la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC. El consolidado de esta facturación en SILIN, permite cuantificar el monto total facturado en el periodo, el cual se enfocó en los principales deudores de la TESCC, obteniendo un total facturado en el periodo \$1.713.951.000 y se generaron 197 facturas. Para mayor información, detalle, segmentación de la información, se entrega como anexo "Informe de facturación principales deudas".

- ✓ Tras realizar los procedimientos correspondientes para el correcto procesamiento de la información entregada por las Empresas de Energía, se obtiene el siguiente consolidado de facturación TESCC del periodo:
 - ✓ - El total facturado es de \$1.713.951.000 correspondiente a recibos por pagar.
 - ✓ - Total de registros facturados: 197.
- ✓ **2. Informe de servicios tecnológicos, disponibilidad y seguridad:** Durante el periodo, los servicios de SILIN se encontraron disponibles con normalidad, no hubo necesidad de la activación de esquema de respaldo y el desempeño estuvo entre los parámetros establecidos. Se anexa informe en el que se detalla disponibilidad de los recursos de infraestructura, estabilidad, capacidad de almacenamiento, seguridad, velocidad y disponibilidad de los servicios para la correcta administración.
- ✓ **3. Informe de Gestión de atención a usuarios y/o contribuyentes:** Durante el periodo se realizó la atención a los usuarios a través de la mesa de soporte de SILIN, de acuerdo a los ANS establecidos. Se realiza informe en el que se evidencian las actividades de atención de usuarios realizadas durante el periodo, sustentado en el registro de tickets en la mesa de ayuda y el registro de facturación por funcionario.
- ✓ - Paralelamente, la mesa de servicio de SILIN atendió 60 tickets registrados en Zendesk, manteniendo 100 % de cumplimiento.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 12

en el indicador de atención efectiva y 100 % de disponibilidad del servicio, superando la meta contractual del 98 %.

4. Informe de cambios normativos: Derivado de la nueva ordenanza, se implementó un cambio normativo en SILIN, para la adopción de la ampliación de las medidas excepcionales y transitorias sobre intereses contempladas en la Ordenanza 706 del 13 de noviembre de 2025. Se realiza informe anexo en el cual se detalla el soporte normativo del cambio, el alcance normativo, las implicaciones y la lógica funcional, y los escenarios funcionales.

Se documenta con el fin de:

- Permitir que los contribuyentes con deudas antiguas de TESCC puedan ponerse al día en condiciones especiales durante 2025 y 2026.
- Asegurar que la lógica de cálculo del sistema cumple con los rangos de fechas, porcentajes de descuento y requisitos definidos en la norma.

5. Informe de capacitación de las diferentes áreas de la Unidad de Rentas: En el mes de noviembre el equipo de Jikkosoft de manera presencial llevó a cabo los días 20, 21, 24, 25 y 26 de noviembre las capacitaciones en el uso del software SILIN para la TESCC en las diferentes áreas de la Unidad de Rentas de la Gobernación del Valle, en las cuales se realizó una explicación detallada del funcionamiento de SILIN y se resolvieron las dudas e inquietudes que presentaba cada equipo.


La capacitación se realizó en varias franjas, de manera presencial en las instalaciones de la Gobernación del Valle del Cauca, cada franja fue dedicada a un área y dentro de cada área se enfocó la capacitación en los funcionarios designados por la entidad quienes sus tareas asignadas tuviesen algún tipo de intervención en SILIN para la TESCC.

Se anexa informe de capacitación para mayor detalle de las áreas y funcionarios capacitados.

6. Informe de gestión proceso de Cobro Coactivo: Se llevó a cabo a través de SILIN la generación de 460 expedientes que inicialmente fueron destinados para la generación de Mandamientos de pago, Citación Mandamiento de Pago, Notificación personal. De vigencia de 2019 – 2024 correspondiente a la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC.

TERCER INFORME:

1. Informe de facturación procesada: Durante el periodo se realizaron los respectivos procesos de recepción de la información cargada por las Empresas de Energía, revisión, analítica de datos y facturación para la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC. El consolidado de esta facturación en SILIN, permite cuantificar el monto total facturado en el periodo, el cual se enfocó en un nuevo "Top 1000" de deudores de la TESCC y en la facturación del contribuyente "Alumbrado Público del Distrito", obteniendo un total facturado en el periodo \$5.951.301.790, y se generaron 7823 facturas. Para mayor información, detalle, segmentación de la información, se entrega como anexo "Informe de facturación diciembre".

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 12

Posterior a la realización de los procedimientos correspondientes para el procesamiento de la información, se obtiene el siguiente consolidado de facturación TESCC generada del Alumbrado Público:

- Total facturado: \$ 4.687.396.790
- Total de registros facturados: 6834

Tras realizar los procedimientos correspondientes para el correcto procesamiento de la información entregada por las Empresas de Energía, se obtiene el siguiente consolidado de facturación TESCC generada en 2025 correspondiente al top 1000:

- Total facturado a diciembre (deuda de capital): \$ 1.263.905.000
- Total de registros facturados: 989


2. Informe de servicios tecnológicos, disponibilidad y seguridad: Durante el periodo, los servicios de SILIN se encontraron disponibles con normalidad, no hubo necesidad de la activación de esquema de respaldo y el desempeño estuvo entre los parámetros establecidos. Se anexa informe en el que se detalla disponibilidad de los recursos de infraestructura, estabilidad, capacidad de almacenamiento, seguridad, velocidad y disponibilidad de los servicios para la correcta administración.

3. Informe de Gestión de atención a usuarios y/o contribuyentes: Durante el periodo se realizó la atención a los usuarios a través de la mesa de soporte de SILIN, de acuerdo a los ANS establecidos. Se

Se generaron 447 Mandamientos de Pago, Citaciones de Mandamiento de Pago y Notificaciones Personales, correspondientes a las vigencias 2019 a 2024, por un valor total de \$642.098.093.

- Se elaboraron 169 Autos que Ordenan Medidas Previas, asociados a las vigencias 2019 a 2024, por un valor de \$205.578.675.

7. Informe de recaudo: Durante el periodo, se realiza informe de recaudo de la TESCC, el cual tuvo como objeto sintetizar y presentar el comportamiento del recaudo de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (TESCC) durante la vigencia 2025. En particular, se expone el monto total recaudado que supera los \$37.000 millones desagregado por concepto (recaudo por CHIP, transferencias y asociaciones bancarias), así como el estado de la información cargada en el portal de empresas de energía hasta el mes de septiembre. Adicionalmente, el informe documenta las transferencias efectuadas por cada empresa comercializadora de energía para dicho mes, detallando valores transferidos, comisiones, fechas de pago, entidades bancarias y novedades u observaciones asociadas, con el fin de apoyar la validación, seguimiento y conciliación del recaudo de la TESCC. Es importante tener en cuenta que, Jikkosoft como parte de su servicio integral apoya todas las etapas del proceso con el objetivo de promover el recaudo desde todos los aspectos, como se evidencia en el anexo adjunto.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 12

realiza informe en el que se evidencian las actividades de atención de usuarios realizadas durante el periodo, sustentado en el registro de tickets en la mesa de ayuda y el registro de facturación por funcionario.

- Paralelamente, la mesa de servicio SILIN atendió 105 tickets registrados en Zendesk, manteniendo 100 % de cumplimiento en el indicador de atención efectiva y 100 % de disponibilidad del servicio, superando la meta contractual del 98 %.

4. Informe de gestión proceso de Cobro Coactivo: Se llevó a cabo a través de SILIN la generación de 514 expedientes que inicialmente fueron destinados para la generación de Mandamientos de pago, Citación Mandamiento de Pago, Notificación personal. De vigencia de 2017 – 2024 correspondiente a la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC.


Tras realizar los procedimientos correspondientes para el correcto procesamiento de la información, se obtiene el siguiente consolidado de documentos del proceso de cobro coactivo de la TESCC:

- 514 mandamientos de pago que equivalen a \$ 6.748.090.145 millones.
- 514 citaciones de Mandamiento de pago.
- 514 notificaciones personales.
- 496 autos que Ordenan Medias Previas que equivalen a \$5.930.860.650 millones.
- 39 oficios de Embargo a Bancos.

5. Informe de recaudo TESCC Noviembre - Diciembre 2025: Durante el periodo, se realiza informe de recaudo de la TESCC, el cual tuvo como objeto sintetizar y presentar el comportamiento del recaudo de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (TESCC) durante los meses de noviembre y lo corrido de diciembre del 2025. En particular, se expone el monto total recaudado \$3.569.292.989 desagregado por concepto (transferencias contribuyentes, comercializadoras y asociaciones bancarias). Adicionalmente, el informe documenta el valor recaudado por empresa de energía y por cantidad de registros de dichas empresas, así como el top de contribuyentes que significaron mayor recaudo, con el fin de apoyar la validación, seguimiento y conciliación del recaudo de la TESCC. Es importante tener en cuenta que, Jikkosoft como parte de su servicio integral apoya todas las etapas del proceso con el objetivo de promover el recaudo desde todos los aspectos.

En cuanto al informe en particular, se debe tener en cuenta que, para los valores finales de recaudo, se debe contar con el soporte de extracto bancario para las actualizaciones de transferencias, por lo tanto, en el mes de diciembre se pudo generar la conciliación del mes de noviembre y en el mes de enero se realizará la del mes de diciembre.

6. Informe de generación de liquidaciones oficiales: en el marco de las actividades contractuales desarrolladas para la Gobernación del Valle del Cauca, durante el periodo se llevó a cabo el proceso de facturación y generación de liquidaciones oficiales. Dicho proceso tuvo como objetivo asegurar la emisión oportuna, correcta y trazable de las liquidaciones oficiales, conforme a los lineamientos técnicos y normativos definidos por la entidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 12

- Total, Liquidaciones oficiales generadas y enviadas: 2.126
- Total, facturado a diciembre: \$694.766.000 sin intereses.

Respecto a las obligaciones generales, en cumplimiento de las funciones de supervisión establecidas contractualmente, y conforme a las disposiciones jurídicas aplicables en materia de contratación pública, se realizó el seguimiento técnico a las actividades objeto del contrato. La verificación fue desarrollada por el equipo de ingenieros asignados, quienes cuentan con la idoneidad, experiencia y competencia técnica requerida para la evaluación del alcance, operatividad y conformidad de los entregables. De la revisión efectuada, se determina que las actividades se ejecutaron satisfactoriamente, de acuerdo con los requerimientos funcionales, técnicos y normativos definidos contractualmente.


SERVICIO DE SOPORTE, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIONES, MANTENIMIENTO, CAMBIOS NORMATIVOS Y FUNCIONALES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SILIN: el contratista cubrió todas las necesidades técnicas, de orientación personalizada, mantenimiento y actualización durante el plazo de ejecución del contrato de todos los subsistemas, módulos, funcionalidades y opciones que integran la plataforma de gestión SILIN que estaban incluidas en el contrato.

SERVICIO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL: el contratista garantizó la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información del Departamento del Valle del Cauca través de la capacidad de infraestructura tecnológica, soporte, mantenimiento y administración en nube de la plataforma de gestión SILIN.

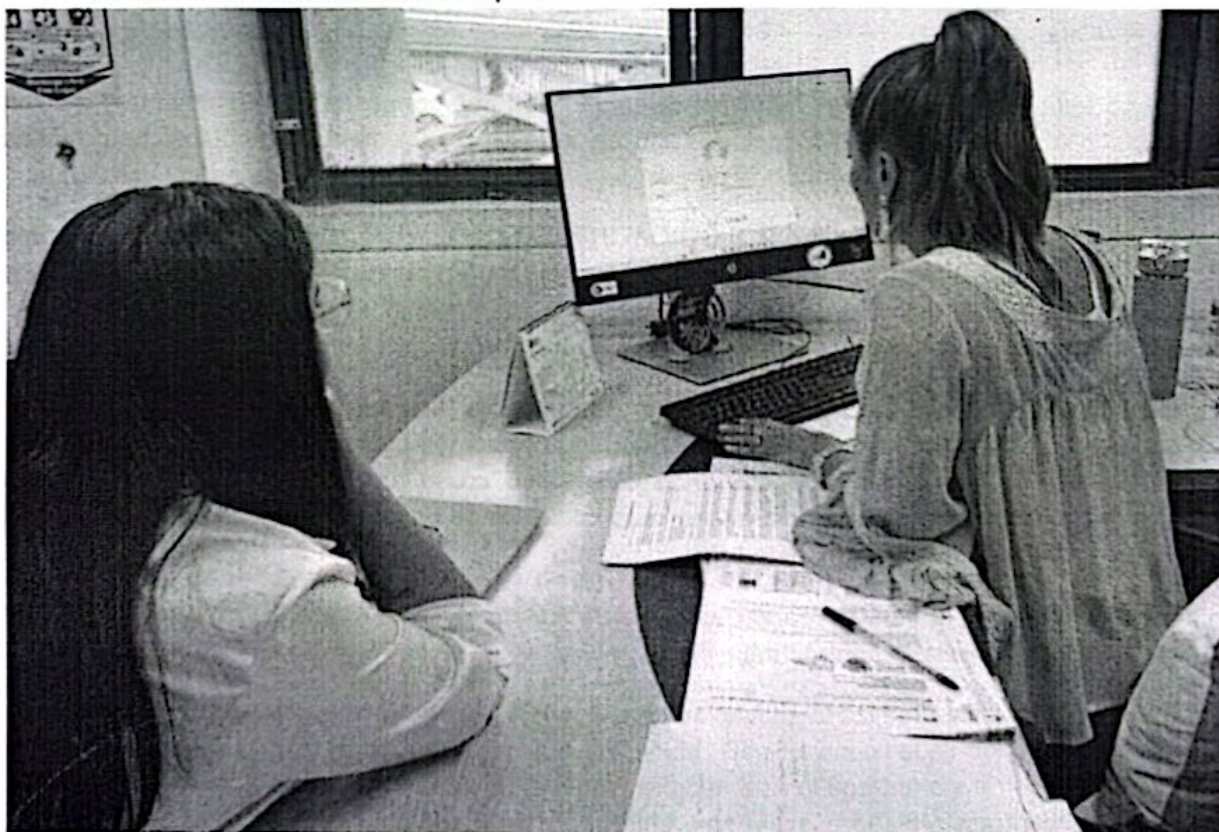
LIQUIDACIÓN MENSUAL. El contratista garantizó la liquidación mensual de la información correspondiente a empresas de energía y usuarios excluidos posterior a octubre del 2025 a la fecha de finalización del contrato, asegurando el efectivo cobro de la tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana de estos meses, esto con el fin de optimizar la calidad de los reportes, tanto de los movimientos originados en el Departamento.


Como actividades puntuales realizadas por el contratista durante el periodo de ejecución dando cumplimiento del objeto contractual:

- El contratista realiza la activación de la licencia SILIN y entrega de la certificación de activación de la licencia SaaS SILIN.
- El contratista entrega la Arquitectura Sistema Liquidador de Impuestos Nacionales.
- El contratista elabora, socializa y entrega los ANS contemplados en el sistema.
- Durante la ejecución el contratista realizó de manera presencial capacitaciones en el uso del software SILIN a los diferentes equipos de la Secretaria de Hacienda que lo solicitaron.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 12


- Sesión 1: área de Liquidación y Devoluciones, se llevó a cabo el día jueves 20 de noviembre de 9 a.m. a 11:00 a.m.
- Sesión 2: área de cobranzas (cobro coactivo), se llevó a cabo el día viernes 21 de noviembre de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
- Sesión 3: área de Fiscalización, se llevó a cabo el día viernes 21 de noviembre de 2:30 p.m. a 4:30 p.m.
- Sesión 4: área de cobranzas (cobro coactivo), se llevó a cabo el día lunes 24 de noviembre de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
- Sesión 5: área de cobranzas (cobro coactivo), se llevó a cabo el día martes 25 de noviembre de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
- Sesión 6: área de cobranzas (cobro coactivo), se llevó a cabo el día miércoles 26 de noviembre de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 12

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA CONTRATACIÓN (MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO)		FECHA DE EMISIÓN		FECHA DE RECEPCIÓN		FECHA DE APROBACIÓN	
NOMBRE DEL CONTRATISTA		NOMBRE DEL CONTRATANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA		NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE	
JIKOSOFT		2.10pm		4.24			
Facilitación de computadores		Capacitación aplicativo Seln				Página 21 / Total: 405	
Nº	DEPENDENCIA / ENTIDAD	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATANTE	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
1	JIKOSOFT	Nicole S. Daza	Pit. Habeto	21/11/2025	16/12/2025		
2	Rentas Fiscales	Jorge E. Sanchez	Prof. Carlos	09/12/2025	09/12/2025		
3	Rentas Fiscales	Elean Nanda Bulanda	Prof. Carlos	06/12/2025	06/12/2025		
4	Rentas Fiscales	Kendy Becker	Prof. Carlos	09/12/2025	09/12/2025		
5	Rentas Fiscales	Jorge A. Sanchez	Prof. Carlos	09/12/2025	09/12/2025		
6	JIKOSOFT	Andrés Felipe Ruiz	Prof. Carlos	09/12/2025	09/12/2025		

- El contratista presenta certificación de cumplimiento con los pagos sistema de seguridad social y parafiscales; certificación suscrita por Jesús Arturo Ramírez Arango, revisor fiscal de la firma contratista, el día 16 de diciembre de 2025. A dicha certificación se anexan las planillas pagadas de seguridad social correspondientes, con el operador Comfenalco.
- El contratista acreditó el pago de la seguridad social y parafiscales; a través de certificación firmada por Jesús Arturo Ramírez Arango, C.C. 6.385.779 y Mat. 36101-T, revisor fiscal de la firma contratista; el 16 de diciembre de 2025.
- El Contratista emitió y entregó la Factura electrónica número JK 201 por un valor de COP 1.200.000.000; con fecha de emisión el 21 de noviembre de 2025; allegada a este despacho de manera física. El contratista presentó las facturas No. JK 215 por un valor de COP 400.000.000 por concepto de la segunda cuota del contrato, con fecha de emisión del 09 de diciembre de 2025, y la Factura JK 227 por un valor de COP 400.000.000, por concepto de la última cuota del contrato, con fecha del 29 de diciembre de 2025.
- ✓ No se identifican observaciones técnicas pendientes ni desviaciones en la ejecución del objeto contractual.
- ✓ El contratista cumplió con la ejecución del objeto contractual, respetando las indicaciones establecidas en los estudios previos, especificaciones técnicas y la propuesta presentada, cifándose a las disposiciones constitucionales, legales que permiten establecer el cumplimiento de las estipulaciones contractuales.
- ✓ El contratista ha ejecutado el objeto contractual con personal idóneo y con experiencia

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 12

- presentado en la propuesta, además del personal adicional que se ha llegado a necesitar.
- ✓ Hasta la fecha no se ha recibido por parte de los funcionarios, autoridades administrativas y de orden público solicitud o inconformidad alguna con respecto a los servicios prestados.

Se anexa como soporte del cumplimiento de las actividades pactadas en el contrato, los informes que reposan en la carpeta contractual.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** ha cumplido con el 100% de las actividades del contrato.

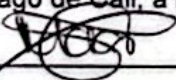
Que el balance de ejecución física es el siguiente:

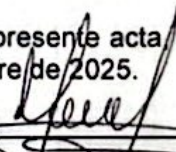
Valor total del Contrato:	\$2.000.000.000
Valor ejecutado:	\$2.000.000.000
Valor no ejecutado:	\$ 0,00
Porcentaje de Ejecución:	100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato	\$2.000.000.000
Anticipo:	\$ 0.00
Amortización anticipo:	\$ 0.00
Pago anticipado:	\$ 0.00
Pagos parciales cuota 1 y 2.	\$ 1.600.000.000
Interés moratorio:	\$ 0.00
Total, pagado:	\$ 1.600.000.000
Saldo a favor de El Contratista	\$400.000.000
Saldo a favor de El Departamento	\$ 0.00

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.


NAILEN ANDREA ARIAS SANCHEZ
 C.C. 31713551 de Cali – Valle
 SUPERVISOR


JUAN DAVID LOPEZ
 Representante legal
 JIKKOSOFT S.A.S
 C.C. 6.200.714 de Bugalagrande (Valle)
 CONTRATISTA